

 Ministerio de Relaciones Laborales		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON GONZANAMA				
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 01- 2026		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aa) 09-01-2026				
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACION		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Cabo. (B) JAYME F. HERRERA L.		PUESTO QUE OCUPA: ENCARGADO VEHICULAR – B.C.B.C.G.				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL COTACACHI / IMBABURA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR OPERATIVO				
FECHA SALIDA (dd-mm-aa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
12-01-2026	05H00	14-01-2026	20H00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES Cabo (B) Jayme Herrera Conductor BCBCG. Tcnl (B) Dr. Ángel Espinoza R. PRIMER JEFE B.C.B.C.G						
ASUNTO: Visita técnica de vehículo que se encuentra en donación por parte de la secretaria de gestión inmobiliaria del sector público en el cantón Cotacachi de la provincia de Imbabura.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TOYOTA R-2	GONZANAMA/COTACACHI	12-01-2026	05H00	12-01-2026	20H00
TERRESTRE	TOYOTA R-2	COTACACHI/GONZANAMA	14-01-2026	05H00	14-01-2026	20H00
DATOS DE TRANSPARENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: COOPMEGO		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 404-01-002621-9		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UATH(E)-CBCG			
 			 			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Cabo (B). JAYME F. HERRERA L. ENCARGADO VEHICULAR B.C.B.C.G			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UATH (E) CBCG (B). Abg. Jhonatan Fernando Jiménez Yaguana. UATH (E) DEL B.C.B.C.G			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.			
 			- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Tcnl (B) Dr. Ángel Espinoza R. PRIMER JEFE C.B.G			Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			

 Ministerio de Relaciones Laborales		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON GONZANAMA				
INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION						
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION		FECHA DE INFORME (dd-mm-aa)				
01-2026				14-01-2026		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:		PUESTO QUE OCUPA:				
Cabo. (B) JAYME F. HERRERA L.		ENCARGADO VEHICULAR – B.C.B.C.G.				
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR				
COTACACHI / IMBABURA		OPERATIVO				
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISI						
Cabo (B) Jayme Herrera Conductor CBCG. Tcnrl (B) Dr. Ángel Espinoza R. PRIMER JEFE B.C.B.C.G.						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
12-01-2026 05H00, Salida a la ciudad de COTACACHI en el vehículo TOYOTA-BCBCG. CON EL APOYO DEL MECANICO DE LA INSTITUCION PARA QUE NOS DE REVISANDO EL AUTOMOVIL EN DICHA DONACION QUE CORRESPONDE A UN AUTOMOVIL KIA CARENTS LX7. que la secretaria técnica de inmobiliaria notifico para su donación e inspección, Luego de su revisión e inspección con el mecánico de la institución se verifica que el vehículo se encuentra en óptimas condiciones mecánicas retornando a Gonzanamá el día 13/01/2026 a las 14h00 llegando al cantón Alauis para pernoctar siendo las 21h30 del 14/01/2026 se retorna a Gonzanamá llegando a las 09h00 se adjunta copia de hoja de ruta de vehículo TOYOTA COPIA DE MOVILIZACIÓN Memo 004 SPJ-CBCG-2026. COPIA DE OFICIO Nro. SETEGISP-SADB-2025-0991-0 CON FECHA QUITO, 24 DE DICIEMBRE DEL 2025 Facturas de alimentación y hospedaje.						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios			
FECHA dd-mm-aa	12-01-2026	14-01-2026				
HORA hh:mm	05H00	08H45				
Hora Inicio de Labores el día de retorno						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORT E	ROUTA	SALIDA FECHA dd-mm-aa HORA hh:mm		LLEGADA FECHA dd-mm-aa HORA hh:mm	
TERRESTRE	TOYOTA R-2	GONZANAMA/COTACACHI	12-01-2026 05H00		12-01-2026 20H00	
TERRESTRE	TOYOTA R-2	COTACACHI / ALAUSI	13-01-2026 14H00		22-08-2025 20H30	
TERRESTRE	TOYOTA R-2	ALAUSI / GONZANAMA	14-01-2026 01H00		14-01-2026 08H45	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 14 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UATH(E)-CBCG			
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO  Cabo (B). JAYME F. HERRERA L. ENCARGADO VEHICULAR B.C.B.C.G.			NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACION						
RESPONSABLE DE LA UATH (E)-CBCG  (B). Abg. Jhonatan Fernando Jiménez Yaguanan UATH (E) DEL B.C.B.C.G.			JEFE INMEDIATO RESPONSABLE DE LA UNIDAD  Tcnrl (B) Dr. Angel Espinoza R. Jefe CBCG			



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN
GONZANAMÁ
Acuerdo Ministerial Nro. 0035 de 28 de febrero del 2007

MEMO Nro. 004 SPJ-CBCG-2026

Para: Cabo (B) Jayme F. Herrera L. (E) VEHICULAR DEL CBCG.
De: Tcrnl. (B) Dr. Ángel A. Espinoza Rojas JEFE DEL CBCG.
Asunto: DISPOSICIÓN.
Fecha: 08/01/2026.

Permítame expresarle un atento saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en el cumplimiento de sus nobles funciones a usted encomendadas.

Por medio del presente en calidad de Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Gonzanamá, **Dispongo**, a Usted como encargado Vehicular del CBCG, salir al cantón Cotacachi de la provincia de Imbabura, el día lunes 12 de enero de 2026 a las 05H00 am, con el Tcrnl. (B) Dr. Ángel A. Espinoza Rojas **JEFE DEL CBCG**, para realizar la visita técnica de un vehículo que se encuentra en donación por parte de la Secretaria Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Publico, debiendo movilizarse en el vehículo R2 TOYOTA - Placa LEI1153.

Particular que hago conocer para el cumplimiento de dicha disposición.

Atentamente,
"ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

Tcrnl. (B) Dr. Ángel A. Espinoza Rojas.
JEFE DEL CBCG



Recibido por:

Cabo (B) Jayme F. Herrera L.
(E) VEHICULAR DEL CBCG



Anexo: Copia del Oficio Nro. SETEGISP-SADB-2025-0991-O

Oficio Nro. SETEGISP-SADB-2025-0991-O

Quito, 24 de diciembre de 2025

Asunto: Solicitud donación de vehículos para fortalecer el parque automotor y la atención a emergencias por parte del Cuerpo de Bomberos del Cantón Gonzanamá.

Señor Doctor
Ángel Arturo Espinoza Rojas
En su Despacho

De mi consideración:

I.- FUNDAMENTO DE HECHO.-

Mediante oficio Nro. 065-CBCG de fecha 07 de noviembre de 2025, solicitó a esta Secretaría lo siguiente:

“(...) El Cuerpo de Bomberos del Cantón Gonzanamá, considerado los antecedentes expuestos y acudiendo a su espíritu altruista, solicita muy respetuosamente su apoyo para la DONACIÓN DE DOS VEHÍCULOS UNO TIPO CAMIONETA 4X4 A DIESEL, Y OTRO TIPO JEEP, dichas unidades permitirán ingresar a los sitios de difícil acceso y de esta manera fortalecer el servicio de atención a emergencias, lo que nos permitirá continuar brindando el servicio a nuestra ciudadanía cumpliendo con nuestra misión de salvar vidas y proteger bienes. (...)”.

II.- FUNDAMENTOS DE DERECHO.-

1.- - Mediante RESOLUCIÓN-SETEGISP-ST-2025-0032, de fecha 23 de octubre de 2025, se expide las delegaciones y atribuciones conferidas a los funcionarios y servidores de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, en su artículo 11, dispone:

“(...) Artículo 11.- Delegar al Subsecretario de Administración de Bienes de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, para que a nombre y en representación del Secretario Técnico de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, cumpla con las siguientes atribuciones:

(...) 1. Autorizar y suscribir todos los actos administrativos e instrumentos legales que se requieran para la gestión de bienes y/o inventarios a través de comodatos, traspasos, transferencias gratuitas, donaciones, venta, remate o cualquier forma de ingreso, enajenación, baja o egreso de los mismos; sus ampliaciones, modificaciones, renovaciones; así como las respectivas actas de conformidad con la normativa vigente aplicable para el manejo y administración de bienes del sector público, para Planta Central y las Direcciones Zonales no desconcentradas, en el ámbito de su gestión (...)”.

Oficio Nro. SETEGISP-SADB-2025-0991-O

Quito, 24 de diciembre de 2025

Dentro de las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Bienes Muebles en Depósito se encuentra:

"a) Administrar, custodiar, resguardar , recibir en depósito y controlar los bienes muebles y vehículos incautados dentro de procesos penales, vinculados a delitos de producción o tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, lavado de activos, terrorismo y su financiación, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, peculado, enriquecimiento ilícito, cohecho, concusión, enriquecimiento privado no justificado y testaferrismo de conformidad con el Código Orgánico Integral Penal o aquellos que sean dispuestos por mandato normativo u orden judicial."

III.- PRONUNCIAMIENTO:

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, en atención a la necesidad institucional expuesta, y; considerando la disponibilidad de bienes incautados, pone a disposición el siguiente vehículo:

Clase	Marca	Modelo	Color	Año	Placa
JEEP	KIA	CARENS LX 7 PAS 2.0L	BLANCO	2007	PQJ0315

El vehículo en mención, a la fecha registra los siguientes valores pendientes de pago, mismos que tendrían que ser verificados y actualizados, en razón de que se encuentran sujetos a variación para el pago de gastos de matriculación y revisión técnica vehicular, la cual se detalla:

Placa	Valores SRI	Valores ANT
PQJ0315	\$ 822,59	\$ 0,00

Con la finalidad de que se verifique el automotor en compañía del personal técnico de su Institución, se delega al funcionario Cristian Merinio, con número de teléfono celular 0983998777, por parte de esta Secretaría, a fin de coordinar el día y la hora para la visita técnica respectiva.

En caso de contar con pronunciamiento favorable por parte de la Asamblea Nacional, es necesario que se remita a esta Secretaría Técnica la siguiente información dentro de 15 días, a fin de continuar con el trámite correspondiente para la suscripción del convenio de uso:

Oficio Nro. SETEGISP-SADB-2025-0991-O

Quito, 24 de diciembre de 2025

- Nombre completo del funcionario que suscribirá el convenio de uso y copia de la cédula de ciudadanía; funcionario que deberá estar facultado legalmente para la suscripción del documento (adjuntar habilitantes).
- Nombre completo del funcionario designado como administrador del convenio de uso, copia de cédula de ciudadanía y designación respectiva.
- Acciones de personal, nombramientos, designaciones, etc., de los funcionarios que intervienen en el acto.
- Cumplimiento del pago de las obligaciones pendientes, conforme a lo que se estipulará en el convenio.
- Póliza de seguro.
- Carta compromiso de la entidad estatal solicitante en la que conste que se contratará una póliza de seguros contra todo riesgo (multirriesgo) emitida a nombre de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público sobre el bien incautado que podría ser otorgado, póliza que deberá estar suscrita a la fecha de otorgamiento del bien y mantenerse vigente hasta la devolución del bien o bienes.

De igual manera deberán cumplir con las responsabilidades relacionadas con el uso, mantenimiento y conservación del bien incautado, conforme a la normativa vigente.

El beneficiario del convenio de uso es responsable del pago de costos de matriculación, revisión técnica vehicular y multas generadas previo a la entrega del bien y las que se generen durante el uso del mismo, conforme a los reportes emitidos por la ANT, AMT y demás instituciones, conforme a su respectivo sistema, para lo cual la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público podrá ejercer su facultad de control y seguimiento del pago de todos los valores antes indicados.

Cabe precisar que el bien vehicular objeto de entrega se otorga bajo la figura de convenio de uso, en virtud de que mantiene la condición jurídica de bien incautado. En tal sentido, su propiedad y dominio continuarán bajo custodia estatal hasta que se emita la respectiva disposición judicial que determine el cambio de su estatus legal, momento en el cual podrá procederse con la transferencia de dominio conforme a lo establecido por el juez competente y la normativa aplicable.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. SETEGISP-SADB-2025-0991-O

Quito, 24 de diciembre de 2025

Documento firmado electrónicamente

Abg. Fabricio Alberto Giler Garzon
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Referencias:

- SETEGISP-CGAF-DIA-2025-4050-E

Anexos:

- setegisp-cgaf-dia-2025-4050-e.pdf
- setegisp-cgaf-dia-2025-4050-e_a2.pdf
- setegisp-cgaf-dia-2025-4050-e_a1.pdf
- setegisp-cgaf-dia-2025-4050-e_a3.pdf

Copia:

Señor Magíster
Juan Xavier Galarza Cuadros
Director de Bienes Muebles en Deposito

Señorita Magíster
Estefania Maribel Tapia Silva
Asesora 2

Señora Psicóloga
Sonia Gabriela Velez Cueva
Secretaria

Señor Ingeniero
Cristian David Merino Jimenez
Especialista de Bienes Muebles en Deposito

jg





ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 91

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON GONZANAMA

RUC 1160041940001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad GONZANAMA

Fecha de Vigencia Desde 2026-01-12 Hora 05:00 Hasta 2026-01-14 Hora 19:00

Motivo VISITA TÉCNICA DE UN VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRA EN DONACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO EN EL CANTÓN COTACACHI DE LA PROVINCIA DE IMBABURA.

No. Ocupantes 3

AUTORIZACIÓN

Fecha 2026-01-11

No. Comunicación 1

Lugar Origen GONZANAMA

Lugar Destino COTACACHI

Kilometraje Inicio 155775

Kilometraje Fin 157425

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres HERRERA LUZURIAGA JAYME FERNANDO Cargo BOMBERO

Número de Cédula / Pasaporte 1103911127 Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa LEI1153 Marca / Modelo TOYOTA

Color ROJA Número Matrícula 2237484

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres (B) Abg. Jhonatan Fernando Jiménez Yaguana Cargo Encargado de Talento Humano CBCG

Realizado Por JIMENEZ YAGUANA JHONATAN FERNANDO

Fecha de Emisión 2026-01-11 22:50

CONTROL DE MOVILIZACION DE VEHICULO TOYOTA DEL CBCG

CONDUCTOR: Sgto. Walter Pacheco	CONDUCTOR: AFR J-1
FECHA: 09/01/2026	FECHA: 09-01-2026
KILOMETRAJE DE SALIDA: 155729	KILOMETRAJE DE SALIDA: 155759 km
HORA DE SALIDA: 16H15	HORA DE SALIDA: 16H45
DESCRIBIR SALIDA: * Accidente tránsito sector Vía Gonzaroma - Purumunw km7. * Ubicar Accesorio en la Vía	DESCRIBIR SALIDA: Falso Alarma I.F. Sector Patete Nambacola
KILOMETRAJE DE LLEGADA: 155759	KILOMETRAJE DE LLEGADA: 155775 km
HORA DE LLEGADA: 17H30	HORA DE LLEGADA: 17H45
CONDUCTOR: Jayme Herrera.	CONDUCTOR:
FECHA: 12-01-2026	FECHA:
KILOMETRAJE DE SALIDA: 155775 Km	KILOMETRAJE DE SALIDA:
HORA DE SALIDA: 05H00	HORA DE SALIDA:
DESCRIBIR SALIDA: Visita técnica para inspección de vehículo en inmobiliario para convenio con CBCG en Cotacachi / Imbabura.	DESCRIBIR SALIDA:
KILOMETRAJE DE LLEGADA: 157502	KILOMETRAJE DE LLEGADA:
HORA DE LLEGADA: 14-01-2026 09H00.	HORA DE LLEGADA:



FRANCO LARA ADRIANA MARILYN

HOTEL ROYAL REST

Dir Matriz: PANAMERICANA 14-46 Y GORGE REGALADO

Dir Sucursal: PANAMERICANA 14-46 Y JORGE REGALADO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

R.U.C: 1002461737001

FACTURA

Nº.: 004-002-000003778

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1201202601100246173700120040020000037788365479913

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

12/01/2026 22:00:44

Ambiente: Producción

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO



1201202601100246173700120040020000037788365479913

Razón Social / Nombres y Apellidos: HERRERA LUZURIAGA JAYME FERNANDO

Identificación: 1103911127

Dirección: LOJA - GONZANAMA

Fecha Emisión: 12/01/2026

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1001	1001	1.00	SERVICIO HOSPEDAJE	21.74	0.00	21.74

Información adicional	
correo	lyfer@outlook.es
telefono	0980992450
descarga	www.portal.saciapp.com
elaborado_por	SaciAPP

Forma de pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	25.00	0	DÍAS

SUBTOTAL 15%	21.74
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	21.74
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.26
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	25.00

Restaurantes de comida rápida

Restaurantes de comida rápida

Venta al por menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas

Dirección: Panamericana sur Cel.: 0996802164 - **Alausi** - Ecuador

Nota de Venta

S: 001 - 001

No. 000002667

RUC: 0604213066001

AUT. SRI: 1133118986

Fecha: 12-01-2026

Señor. (es) JAYME HERRERA

Dirección: GONZALEZ

RUC/C.I.: 110391127

Telf

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR RÉGIMEN RIMPE¹¹

TOTAL USD\$	5.00
-------------	------

P. Authorized

F. Stenke

ROMERO CALLE HILDA ANGELICA "GRAFICAS IMPULSO" - RUC:0601961915001 - AUT:6823
IMP. DEL 02601 AL 03000 - F. de Aut.: 29-10-2025 / Caduca: 29 DE OCTUBRE DEL 2026
Original: Adquirente / Copia: Emisor

CHACAGUASAY SAIS LUZ MARIA

LA RUKA HOSTAL

Dirección Matriz: Calle: 5 DE JUNIO Intersección: ESTEBAN OROZCO

Dirección Sucursal: Calle: 5 DE JUNIO Intersección: ESTEBAN OROZCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0602347916001

FACTURA

No. 002-100-000000604

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1301202601060234791600120021000000006042974638918

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 13/01/2026 22:51:52

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1301202601060234791600120021000000006042974638918

Razón Social / Nombres y Apellidos:

HERRERA LUZURIAGA JAYME FERNANDO

Identificación 1103911127

Fecha 13/01/2026

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: GONZANAMA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0250		1.00	SERVICIO DE HOSPEDAJE		25.00	0.00	0.00	0.00	25.00

Información Adicional

Teléfono: 0980992450
Email: jyfer@outlook.es

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	28.75

SUBTOTAL 15%	25.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	25.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.75
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	28.75

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

04.01
28.75
13.01



HACIENDA LA POTRANCA

RAZON SOCIAL: PATIÑO ALVARADO BLANCA LIBIA

RUC:0102973443001

Direccion Matriz: PANAMERICANA SUR KM 103 SN Y E
L TABLON

Tlf: 0993324000

FACTURA:004-001-000008810

ORDEN :11732

Direccion Sucursal: PANAMERICANA SUR KM 103 SN Y EL TABLON

Clave/Aut:1201202601010297344300120040010000088100102973411

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

Obligado a llevar contabilidad: NO

Fecha:2026-01-12 08:45:21

CI/Ruc:1103911127 Tlf: 0980992450

Nombre: JAYME FERNANDO HERRERA

Direccion: GONZANAMA

Correo: jyefer@outlook.es

Usuario/a: JOFFRE XAVIER CORONEL ORDONEZ

CANT DESCRIPCION P.UNI TOTAL

CANT	DESCRIPCION	P.UNI	TOTAL
1	ALIMENTACION	6.087	6.0870*

Subtotal 15%:6.09

Subtotal 0%:0.00

Subtotal no objeto IVA: 0.00

Subtotal sin impuesto :6.09

Descuento:0.00

Servicio 0.00%:0.00

ICE: 0.00

Iva 15%:0.91

TOTAL:7.00

Forma de Pago 1: Efectivo \$7.00

POWERED BY: WWW.SMARTMENU.EC.COM



HACIENDA LA POTRANCA

RAZON SOCIAL: PATIÑO ALVARADO BLANCA LIBIA

RUC:0102973443001

Direccion Matriz: PANAMERICANA SUR KM 103 SN Y E
L TABLON

Tlf: 0993324000

FACTURA:004-001-000008810

ORDEN :11732

Direccion Sucursal: PANAMERICANA SUR KM 103 SN Y EL TABLON

Clave/Aut:1201202601010297344300120040010000088100102973411

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

Obligado a llevar contabilidad: NO

Fecha:2026-01-12 08:45:21

CI/Ruc:1103911127 Tlf: 0980992450

Nombre: JAYME FERNANDO HERRERA

Direccion: GONZANAMA

Correo: jyefer@outlook.es

Usuario/a: JOFFRE XAVIER CORONEL ORDONEZ

CANT DESCRIPCION P.UNI TOTAL

CANT	DESCRIPCION	P.UNI	TOTAL
1	ALIMENTACION	6.087	6.0870*

Subtotal 15%:6.09

Subtotal 0%:0.00

Subtotal no objeto IVA: 0.00

Subtotal sin impuesto :6.09

Descuento:0.00

Servicio 0.00%:0.00

ICE: 0.00

Iva 15%:0.91

TOTAL:7.00

Forma de Pago 1: Efectivo \$7.00

POWERED BY: WWW.SMARTMENU.EC.COM

CHITA PRIMAVERA

Razón Social: ZHOU JINGYI

RUC: 1720261054001

Dirección: IMBABURA ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI PANAMERICANA NORTE Y
SALINAS

Teléfono: 0994009928

Ambiente: Emisión: NORMAL
PRODUCCION

Obligado a llevar Contabilidad: NO

Factura: 002-003-000011660

Fecha: 12/01/2025 21:51:12

Autorización:

12012026011720261054001200200300001166
01234567811

Cliente: JAYME FERNANDO HERRERA
LUZURIAGA

C.I./RUC: 1103911127

Dirección: GONZANAMA

Teléfono: 0980992450 C.interno: 11705

Can.	Descripción	Valor	Total
1	MIXTO E	6.50	6.50
1	COLAP.	0.70	0.70
1	FLUZTEA G	1.96	1.96

Cajero: JOSELYN Subtotal 0%: 6.50

Pedido: 0 Subtotal 15%: 2.66

15% IVA: 0.40

F Pago EFECTIVO Total: \$9.56

Gracias por preferirnos

Consulte su factura en www.sri.gob.ec

CHITA PRIMAVERA

Razón Social: ZHOU JINGYI

RUC: 1720261054001

Dirección: IMBABURA ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI PANAMERICANA NORTE Y
SALINAS

Teléfono: 0994009928

Ambiente: Emisión: NORMAL
PRODUCCION

Obligado a llevar Contabilidad: NO

Factura: 002-003-000011660

Fecha: 12/01/2025 21:51:12

Autorización:

12012026011720261054001200200300001166
01234567811

Cliente: JAYME FERNANDO HERRERA
LUZURIAGA

C.I./RUC: 1103911127

Dirección: GONZANAMA

Teléfono: 0980992450 C.interno: 11705

Can.	Descripción	Valor	Total
1	MIXTO E	6.50	6.50
1	COLAP.	0.70	0.70
1	FLUZTEA G	1.96	1.96

Cajero: JOSELYN Subtotal 0%: 6.50

Pedido: 0 Subtotal 15%: 2.66

15% IVA: 0.40

F Pago EFECTIVO Total: \$9.56

Gracias por preferirnos

Consulte su factura en www.sri.gob.ec

R.U.C.: 1791952359001

FACTURA

No. 030-020-000359791

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1301202601179195235900120300200003597912021524013

FECHA DE AUTORIZACIÓN

13-01-2026 20:15:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



LA TABLITA GROUP CIA.LTDA

LA TABLITA DEL TARTARO

Dirección Matriz: MANUEL AMBROSI LOTE 10, TRAS LA UNIDAD DE VIGILANCIA NORTE

Dirección Sucursal: AV. GENERAL RUMINAHUI 4TA Y TRANSVERSAL ISLA FLOREANA

Contribuyente Especial Nro: 677

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres: JAYME HERRERA

Fecha Emisión: 13/01/2026

Dirección: NINGUNA

Identificación: 1103911127

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
279	279	1	CB PARRILLADA RES*	8.26	0.00	8.26

Información Adicional

CorreoCliente: jyfer@outlook.es

CAJERO: JQUINAHUANO

TRANSACCION: 113609580

FECHA CIERRE: 2026/01/13

FORMA DE PAGO: EFECTIVO: 9.5

Forma de Pago

SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO: 9.50

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.26
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL 15%	8.26
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
IVA 0%	0.00
IVA 15%	1.24
IVA Exento de IVA	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	9.50